



La Escuela Federal de Formación Judicial, tiene el agrado de invitarle al curso:

“Prueba y razonamiento probatorio, 2da edición”

Objetivo: dotar al alumnado de habilidades y competencias específicas para comprender los fundamentos teóricos y ser capaz de aplicar las metodologías prácticas relativas a la introducción del material probatorio al proceso, su valoración, la decisión y la motivación sobre los hechos.

Dirigido a: servidoras y servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.

Modalidad: virtual.

Duración: El curso está diseñado para desarrollarse en 30 horas de trabajo individual autogestivo, que cada participante podrá distribuir en el período comprendido del **02 de septiembre al 31 de octubre del 2022** a través del Aula Virtual.

Será responsabilidad del alumnado la organización del tiempo para concluir satisfactoriamente el programa en la fecha establecida.

Inscripciones: de las 10:00 a las 23:59 horas del martes 30 de agosto de 2022.

Lista de admitidos: 31 de agosto de 2022.

Cupo limitado.

Requisitos para obtener constancia: el alumno deberá acreditar el examen del curso con un mínimo de ocho [8.0].

Procedimiento de inscripción:

- a Ingresar al portal de internet: <https://escuelajudicial.cjf.gob.mx>
- b Buscar en el carrusel de eventos el Curso “Prueba y razonamiento probatorio, 2da edición”.
- c Abrir la liga de registro y llenar el formato con los datos solicitados [disponible únicamente durante el período de inscripción].



- d) Una vez completados todos los campos del formulario del sistema de inscripción¹, se deberá oprimir el botón “Registrar” para enviar el formulario. Al momento de registrar su petición de inscripción, el sistema generará un acuse.

Claustro docente:

- Dr. Jordi Ferrer Beltrán, Universitat de Girona [coordinador académico]
- Dra. Carmen Vázquez, Universitat de Girona
- Dr. Diego Dei Vecchi, Universitat de Girona
- Dra. Mercedes Fernández López, Universidad de Alicante

Diseño curricular:

Módulos	Temas específicos	Subtemas
1	Prueba, hechos y verdad	1.1. ¿Qué es probar un hecho? 1.2. ¿Qué es un hecho? 1.3. Tipos de hechos 1.4. ¿Es posible conocer los hechos? 1.5. La finalidad de la prueba en el proceso
2	Los momentos de la actividad probatoria en el proceso	2.1. El momento de la conformación del conjunto de elementos de juicio 2.2. El momento de la valoración de la prueba 2.3. El momento de la decisión probatoria 2.4. El derecho a la prueba y su impacto en cada uno de los momentos de la actividad probatoria
3	La conformación del conjunto de elementos de juicio: proposición de pruebas	3.1. Modelos de proceso 3.2. Los poderes probatorios del juez y de las partes 3.3. Poderes probatorios e imparcialidad judicial
4	La conformación del conjunto de elementos de juicio: admisión de pruebas	4.1. Criterios generales de admisibilidad de pruebas: relevancia, pertinencia, utilidad y redundancia 4.2. Criterios no epistémicos de admisibilidad de las pruebas 4.3. Admisibilidad de la prueba pericial
5	La conformación del conjunto de elementos de juicio: principios generales de la práctica de la prueba.	5.1. Contradicción 5.2. Oralidad 5.3. Inmediación 5.4. Publicidad 5.5. Continuidad o concentración

¹NOTA: Es responsabilidad de cada persona el correcto ingreso de sus datos. Resulta de fundamental relevancia señalar correctamente el correo electrónico de inscripción, pues todas las comunicaciones se darán por ese medio. De igual forma, es importante señalar un teléfono particular de localización, el cual sólo se utilizará en caso de ser estrictamente necesario.



Módulos	Temas específicos	Subtemas
6	La conformación del conjunto de elementos de juicio: práctica de pruebas	6.1. La práctica de las pruebas periciales 6.2. La práctica de las pruebas testificales
7	La valoración de la prueba: Valoración individual de la prueba	7.1. Valoración individual vs. valoración de conjunto de las pruebas 7.2. La valoración de la prueba pericial 7.3. La valoración de la prueba testifical 7.4. La valoración de las declaraciones de las partes
8	La valoración de la prueba: Valoración de conjunto de la prueba	8.1. La inferencia probatoria 8.2. Criterios de racionalidad en la valoración conjunta de la prueba 8.3. El valor probatorio de las pruebas directas e indirectas
9	La decisión probatoria	9.1. La carga de la prueba 9.2. Las presunciones 9.3. Los estándares de prueba
10	La motivación sobre los hechos	10.1. Motivación como explicación y como justificación 10.2. Motivación de la atribución de fiabilidad a cada una de las pruebas 10.3. Motivación del grado de corroboración atribuido a las distintas hipótesis 10.4. Motivación de la decisión sobre los hechos probados

Lineamientos y evaluación del curso:

El desarrollo del programa se sujetará al reglamento de la Escuela Judicial, los lineamientos y la forma específica de evaluación del curso serán publicados dentro del aula virtual.

Mayores informes: mrodriguezhe@cjf.gob.mx

